



**Lar Pro Salud Mental:
Memoria anual de Actividades
2018**

Índice

1. Memoria anual de Actividades del Centro Terapéutico Chavea 2018.....	3
2. Mini Residencia Lar. Memoria de actividades 2018	18
3. Pisos Protegidos: Memoria de actividades 2018.....	27
4. Memoria Económica 2018.....	34

***Memoria anual de Actividades del Centro
Terapéutico de Menores Chavea
2018***

1. Presentación:

El Centro de menores Chavea es un Centro de carácter terapéutico. Sus usuarios son menores bajo protección de la Xunta que presentan trastornos psiquiátricos y de conducta.

El objetivo de Chavea es rehabilitar socialmente a los menores acogidos, tratando sus trastornos de conducta a través de técnicas psicológicas, tratamiento psiquiátrico y psicoterapéutico, procurando la reinserción sociofamiliar y educativo-laboral de los menores internos, con la finalidad de proporcionarles una autonomía personal completa. Todo esto realizado en un entorno normalizado lo más similar posible al ámbito familiar.

2. Datos generales de la entidad:

El Centro de menores Chavea pertenece a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-; ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G- 36302776. Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDAD DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576.

Uno de los recursos que ofrece la Fundación LAR es el Centro Chavea, cuyo objetivo es el acogimiento residencial de menores Tutelados o en Guarda por la Xunta de Galicia, que precisan de un marco terapéutico residencial especializado en Trastornos de Conducta y problemas psiquiátricos.

Los servicios que el Centro Chavea oferta están:

- Acogimiento residencial.
- Atención psicoeducativa individualizada y seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo Individualizado del menor.

- Atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización, eliminación y minimización de los síntomas psiquiátricos y las conductas inadaptadas.
- Uso de los recursos sociales normalizados de la zona: educación, sanidad, ocio y otros, que contribuyan a una mayor integración social de los menores.
- Programas terapéuticos y educativos (habilidades sociales, manejo de las emociones, taller de sexualidad...), que contribuyan a alcanzar objetivos terapéuticos y fomenten la evolución personal y la integración social de los menores.
- Intervenciones familiares: para intervenir sobre las pautas disfuncionales y potenciar los vínculos existentes entre el menor y su familia.

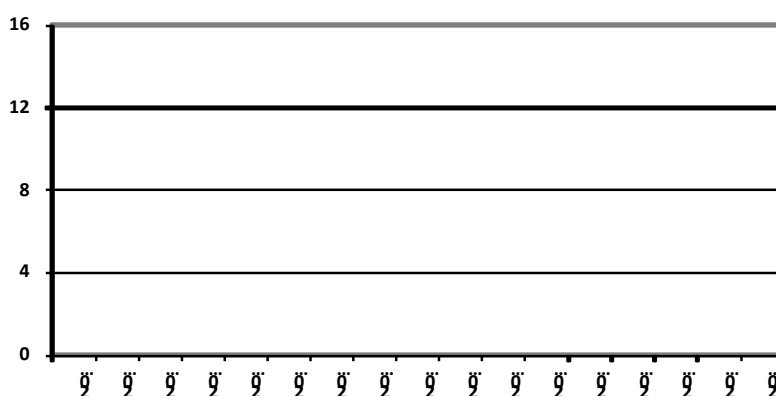
3. Memoria estadística: menores atendidos durante el 2018:

- **Altas (ingresos) en Chavea:**

A continuación se ofrece un gráfico comparativo en el que se refleja la evolución de los ingresos en nuestro dispositivo desde su apertura hasta el año 2018.

En este año se han dado de alta 7 menores. Se ha reducido este año el aumento de ingresos iniciado en el año 2015.

Continuamos en la línea de la búsqueda de una mayor racionalización de los tiempos de estancia lo que propicia un mayor equilibrio entre las altas y las bajas.



- **Situación administrativa de los ingresos del año 2018**

Las medidas han consistido en cinco menores tutelados y dos menores en situación de guarda administrativa.

De los cinco menores en situación de tutela, tres venían de otros Centros de Menores (A Carballeira, Ourense; San José de Calasanz, A Coruña y Ferrol I Virgen del Carmen, Ferrol). Otros dos menores, procedían de ingreso hospitalario en Unidad de Psiquiatría (Hospital Naval de Ferrol y Clínico Universitario de Santiago de Compostela).

Respecto a los dos menores en situación de guarda, ingresaron en nuestro Centro procedentes del domicilio familiar (ambos de la provincia de A Coruña).

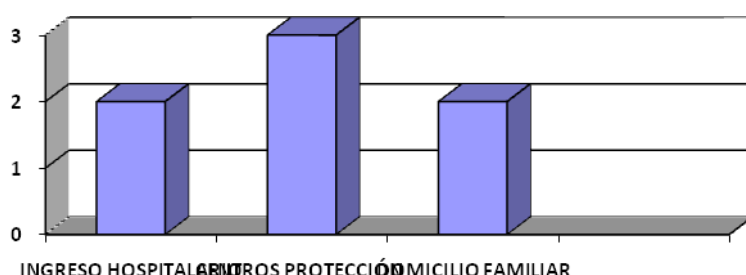


GRÁFICO 1. Procedencia Ingresos.

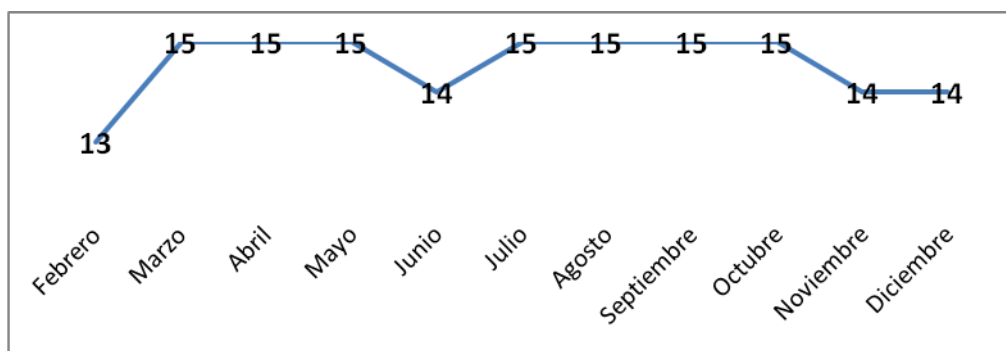
○ **Motivos de alta en Chavea**

El motivo de ingreso más frecuente en nuestro Centro son conductas que dificultan la convivencia ya sea en el domicilio familiar, casa de familia o de acogimiento o en otros centros:

- Agresividad hacia familiares o conflictos familiares: 3 menores.
- Agitaciones de difícil manejo, baja tolerancia a la frustración: 4 menores,
- Desorganización conductual, normalmente secundaria a algún trastorno mental: ningún menor ha sido ingresado bajo este motivo en este año.

○ **Ocupación**

La media anual de ocupación ha sido de 14.25 internos a lo largo del año 2018



○ **Tiempos de estancia**

Es una de las variables en la que más tratamos de incidir, con el fin de establecer una clara preferencia de lo terapéutico sobre lo residencial, objetivo que está en consonancia con los desarrollos legislativos (LO 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia) y reglamentarios (CC 2/2016 de la Fiscalía General del Estado, sobre el ingreso de menores con problemas de conducta en Centros de Protección específicos).

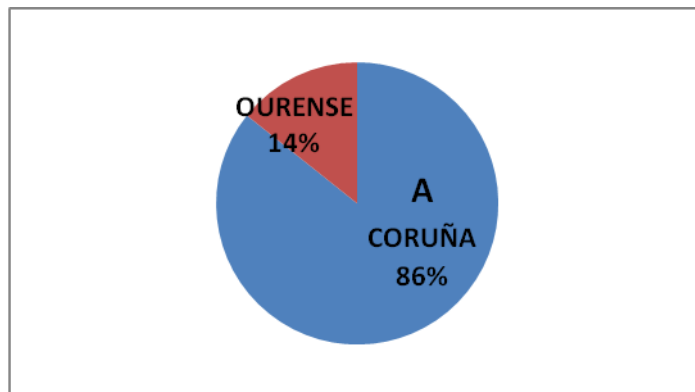
Como vemos en la tabla 1, dos de los menores que causaron baja del Centro sobrepasaron el año y medio de internamiento, mientras que 3 menores estuvieron entre los 9 y los 18 meses de internamiento (tiempo de estancia recomendado).

Tiempo de estancia	2018 N° menores
> 2 años	0
1.5 – 2 años	2
1 – 1.5 años	2
9 meses – 1 año	1
6 – 9 meses	0
3 – 6 meses	2
0 – 3 meses	0

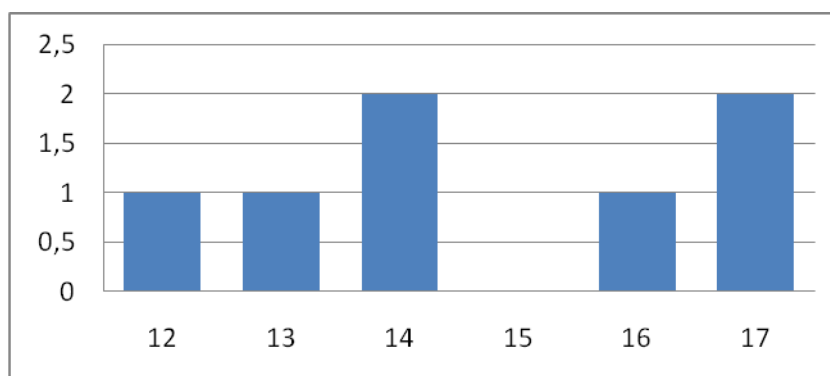
Tabla 1: Bajas del Centro

○ **Procedencia**

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes la procedencia de los menores ingresados en el Centro durante el año 2018.



- **Edades de los menores atendidos**

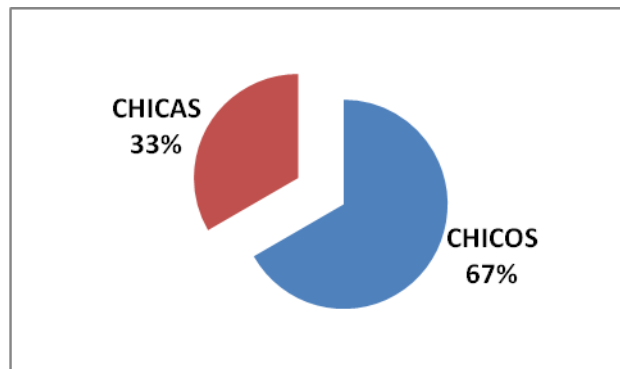


Más de la mitad de los menores ingresados durante este año, tienen entre 12 y 14 años (4 menores).

Esta nueva tendencia con ingresos de menores cuyas edades no superan los 15 años en su mayoría, resulta positiva, pues nos permite reforzar nuestra intervención en las primeras señales de alarma ante la problemática conductual y emocional que presentan los menores.

- **Sexo**

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes el género de los menores ingresados en el Centro durante el año 2018.



○ **Escolarización**

De los menores ingresados durante el 2018 se escolarizaron cinco menores, tres de ellos en Educación Secundaria Obligatoria y dos en Educación Primaria.

Dos menores, mayores de 16 años, participaron en el proceso de búsqueda de empleo, al mismo tiempo que asistieron a varios cursos formativos de carácter profesionalizante (Curso de Carretillero, Curso de Auxiliar en Restauración y Bar, Curso de Manipulador de Alimentos, Curso de Monitor de Necesidades Especiales).

El perfil de estos menores, con bastantes dificultades de regulación emocional y conductual, hace que se desarrollen frecuentemente incidencias dentro de la escolarización ordinaria, lo que conlleva a la apertura de expedientes disciplinarios y, en ocasiones, posteriores expulsiones del Centro Educativo.

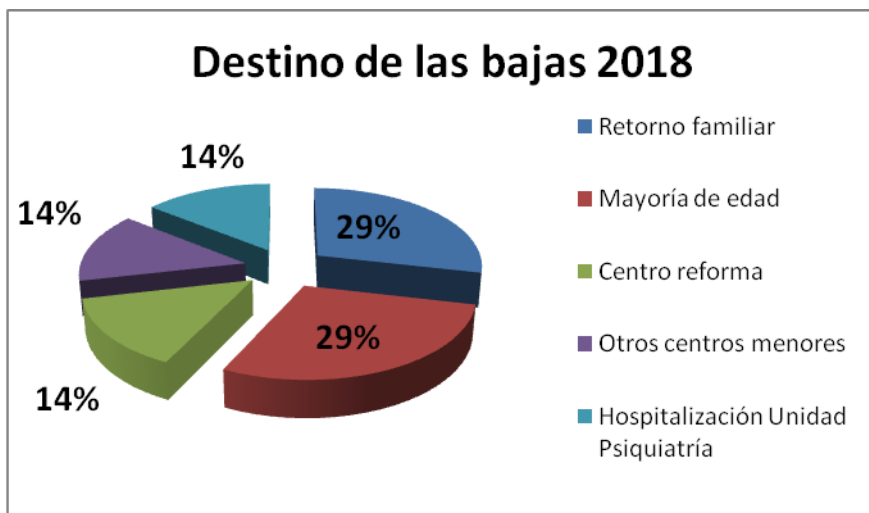
En este año, mantuvieron continuidad académica 4 de los 5 menores que cursaban E.S.O. y E.P. El menor restante, al cumplir 16 años a principios del curso escolar, decidió voluntariamente abandonar la formación reglada para dedicarse a su proyecto laboral.

○ **Bajas de Chavea**

Durante el 2018, causaron baja en el Centro 7 menores:

- 2 menores tras cumplir la mayoría de edad.
- 2 menores regresaron al domicilio familiar tras cumplir objetivos.
- 1 menor fue trasladado a otro Centro de Menores más restrictivo tras autorización judicial debido a las frecuentes disconductas en nuestro Centro.
- 1 menor fue derivada a un Centro de Reforma ante sentencia judicial. Se reducen los perfiles con patrón delictivo y con psicopatología disocial en nuestro Centro.
- 1 menor causó baja para ser hospitalizada en la Unidad de Psiquiatría infanto juvenil de Santiago de Compostela.

- **Destinos de las bajas**



- **Porcentaje de fugas**

Las fugas en un Centro de estas características suelen ser frecuentes, ya que se combina un régimen abierto con un perfil de menores con dificultades en el control y regulación de los impulsos.

De los 18 menores ingresados en nuestro Centro a lo largo de este año, 11 (61.1%) protagonizaron alguna fuga. Las fugas en este año han disminuido respecto a las ocurridas el año pasado (69%).

- **Nacionalidades**

17 de nacionalidad española.

1 de nacionalidad brasileña.

- **Menores con diagnóstico de salud mental**

Los diagnósticos que presentan los menores ingresados durante el año 2018 son:

- Trastornos emocionales: 1 menor tenía una sintomatología primaria dentro de este aspecto, aunque con gran repercusión conductual y marcada irritabilidad y oscilaciones en el humor. En este caso, las principales dificultades estaban influenciadas por los problemas relacionales y la escasa tolerancia a la frustración, relacionadas con su fuerte oposición a adherirse a las normas y a acatar las consecuencias.

- Trastornos atencionales: 2 menores mostraron dificultades atencionales con predominio de impulsividad, ocasionándoles a ambos muchos conflictos sobre todo en el ámbito escolar y familiar. En ambos casos, la prevalencia era el tipo combinado de la afectación atencional y de impulsividad.
- Trastornos de la vinculación: 2 menores mostraban sintomatología congruente con problemas con el vínculo. En uno de ellos, se ha confirmado haber padecido maltrato físico infantil (parientes de primer grado), influyendo posteriormente en su respuesta emocional y relacional.
- Trastornos psicóticos: ningún menor cumple criterios para diagnóstico de trastornos del espectro psicótico aunque 1 menor se mantiene en seguimiento para descartar posible cuadro psicótico, sin que hasta el momento se haya detectado sintomatología franca.
- Trastornos conductuales: 3 menores presentaron una problemática dentro de la esfera conductual, caracterizada por la dificultad en el control de impulsos y baja tolerancia a la frustración, y con preferencia disruptiva en el ámbito de convivencia familiar.

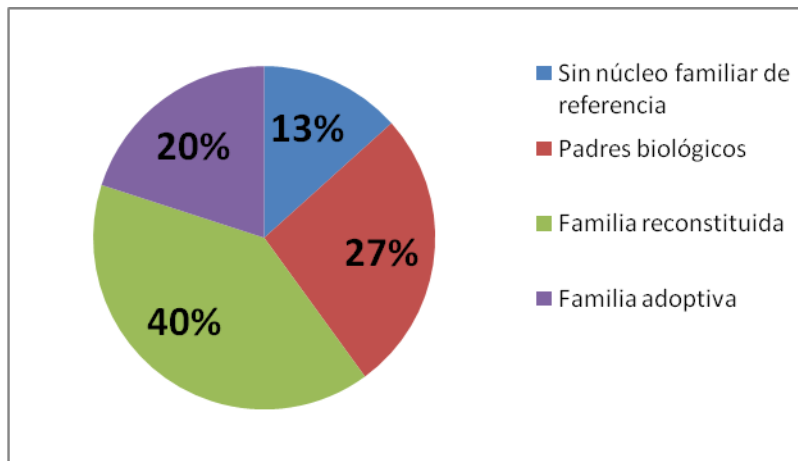
Resaltar que los diagnósticos a estas edades son sólo orientativos pero no se pueden considerar como entidades estáticas sino que son cambiantes según la evolución.

○ **Tipología de las familias atendidas:**

De los 18 menores atendidos durante el 2018, 2 menores no disponían de un núcleo familiar de referencia: El resto, 16 de los menores sí disponían de una estructura familiar, constituida por:

- Ambos padres biológicos: 5 menores.
- Madre ó padre biológico y familia reconstituida: 6 menores.
- Familia adoptiva: 3 menores.
- Otro familiar de referencia: 3 menores.

En el siguiente gráfico se detallan en porcentajes la tipología de las familias de los menores ingresados en el Centro durante el año 2018.



- **Entrevistas del Equipo de Chavea con la familia**

Consideramos la intervención familiar una parte fundamental del trabajo terapéutico. Como comentamos previamente, los problemas de convivencia son una constante en los menores ingresados en nuestro Centro, así que la intervención familiar se centra en dotar a la familia de herramientas de manejo, además de interrumpir las soluciones ineficaces que pueden estar manteniendo las dificultades.

De los 18 menores que permanecieron en nuestro Centro durante el 2018, se realizó intervención familiar en 14 casos. En los restantes cuatro casos, las familias no mostraron disponibilidad para la intervención, manteniendo un contacto telefónico puntual para informar de cualquier dato de interés o coordinar permisos, pautas médicas o educativas.

Con respecto a los 7 ingresos en nuestro Centro en este 2018, acudieron a intervención familiar en 5 casos. En los restantes dos casos: la distancia a la que se encontraba una de las familias sumada a los recursos económicos limitados imposibilitaron la intervención; en otro caso, la necesaria estabilización clínica de la menor impidió introducir a la familia en nuestros objetivos terapéuticos.

- **Salidas al domicilio familiar**

13 menores realizaron salidas semanales o quincenales al domicilio familiar, teniendo en cuenta su evolución clínica.

4. Análisis de la gestión realizada

○ **Recursos humanos**

Consideramos que tenemos un equipo joven y consolidado. Destacar el cuidado proceso de selección que seguimos tanto para el Equipo Clínico como el Equipo Educativo, priorizando la formación y experiencia previa tanto en Salud Mental como en adolescencia, garantizando que la atención a nuestros menores sea óptima y ajustada a sus necesidades.

El Centro Chavea cuenta con los siguientes trabajadores:

- 1 directora – psicóloga clínica.
- 1 psicóloga clínica
- 1 psicóloga
- 1 psiquiatra
- 1 enfermera
- 9 educadores
- 4 cuidadores
- 2 vigilantes
- 1 administrativa
- 1 cocinero
- 2 servicio doméstico

○ **Formación interna realizada**

Durante el año 2018 se realizaron diferentes cursos para los trabajadores del centro:

REHACOP: Programa de Rehabilitación Cognitiva en Psicosis

Presentación Memoria 2017.

¿Qué sabemos sobre Jesús? Un caso de Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad.

Contención verbal.

Teoría del Apego.

Contención Física.

Diabetes Mellitus.

Presentación Taller Psicomotricidad.

Presentación Taller Habilidades Instrumentales de la Vida Diaria.

Talleres Fin de semana

A propósito de dos casos: presentación obra de teatro.

Saliendo por la puerta: abordaje de un caso de atención domiciliaria.

Cuidado emocional en salud mental: toma de conciencia corporal.

- **Protocolos**

Se aplican los protocolos realizados por la Xunta para centros terapéuticos de menores. Se está complementando con documentación interna aquellos procesos específicos del centro o de aquellos aspectos menos desarrollados en la documentación oficial, ajustándose a la norma de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

- **Participación con agentes externos al Centro**

Agentes culturales y deportivos del Concello de Vilagarcía de Arousa y Comarca: visitas de carácter cultural, utilización de instalaciones deportivas, biblioteca, Casa da Xuventude, etc.

Cursos formativos de carácter ocupacional, impartidos por Entidades privadas en colaboración con el Servicio Público de Empleo.

5. Evaluación de las actividades realizadas

Todos los menores se benefician de **intervención individual y terapias grupales** con el Equipo Clínico, de cara a la consecución de los objetivos clínicos individualizados.

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL:

➤ Desarrollo físico:

- Actividades realizadas: Supervisión diaria de hábitos de higiene a través de registro diario. Taller de Prevención de conductas adictivas. Taller de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria. Taller de Deporte. Taller de Natación. Taller de hábitos saludables. Taller de Medioambiente y Reciclaje.
- Taller de Psicomotricidad. Taller de Juegos tradicionales y Deporte. Actividades deportivas fuera del centro.

➤ Desarrollo intelectual y cognitivo

- Actividades realizadas: Horas de estudio y apoyo escolar. Taller de Cine. Taller La vuelta al mundo. Taller de Cineforum – Serieforum.

Estimulación cognitiva. Taller de Ajedrez. Taller de Entrenamiento en Resolución de Problemas.

➤ **Desarrollo afectivo emocional**

- Actividades realizadas: Taller de Música y Emociones. Taller de Prevención de Conductas Agresivas. Taller de Sexualidad y Afectividad. Taller de Expresión artística. Taller de Habilidades Sociales. Intervención terapéutica por el Equipo Clínico. Tutorías.

➤ **Desarrollo de la personalidad y actitudes**

- Actividades realizadas: Taller de Violencia de Género Supervisión de actividades de la vida diaria en entorno natural. Intervención terapéutica por el Equipo Clínico. Tutorías entre tutor y tutelado.

➤ **Valoración de objetivos en el área de desarrollo personal:**

- Todos los menores mejoran de forma bastante inmediata tras el ingreso en las pautas de higiene personal y en la realización de ejercicio físico saludable, llegando a un nivel aceptable, requiriendo en algunos casos cierta supervisión puntual.
- El consumo de tóxicos, principalmente tabaco y cannabis, es una conducta relativamente frecuente al ingreso y que se muestra más resistente al cambio. Se reduce en gran medida debido a la prohibición de su consumo pero se mantienen consumos puntuales. Se realiza prevención secundaria mediante el Taller de Prevención de Conductas adictivas, donde se trabajan las consecuencias físicas y psíquicas del consumo.
- En el área afectiva emocional se ha buscado el establecimiento de vínculos afectivos de referencia, tanto en el centro como en el domicilio, que puedan ayudar al menor en el proceso de autorregulación emocional. Durante el año 2018, se ha reforzado el aumento de talleres y contenido terapéutico relacionado con el reconocimiento de emociones y su gestión adecuada.
- El área de personalidad y actitudes ha sido un área que continúa mostrando un beneficio marcado. Es un área en el que se incide desde todas las actividades terapéuticas y educativas del centro, que permite la observación y la intervención diaria y, además,

evolutivamente es el área en la que el adolescente está más predispuesto a implicarse, por lo que estamos en el momento óptimo para intervenir sobre ello.

ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

➤ Contexto familiar

- Actividades realizadas: Intervención familiar en el centro. Seguimiento semanal telefónico con las familias para evaluar progresos.

➤ Contexto escolar y formativo

- Actividades realizadas: Apoyo extraescolar diario. Proyecto laboral y educativo. Taller de Orientación Laboral. Tramitación y orientación búsqueda de empleo (INEM). Coordinación con el Programa Mentor.

➤ Proyecto de Ocio y Tiempo Libre

Valoración de objetivos en el área de integración social:

- Durante este año se ha continuado enfatizando la intervención familiar que facilite la transición al domicilio. Sin embargo, en muchas ocasiones no fue posible realizarla de una forma óptima debido a las distancias geográficas y problemas en la disponibilidad. Aunque en general suelen mostrar dificultades para cambiar pautas de actuación, es un área primordial para asegurar la consistencia de los cambios.
- Se destaca un alto nivel de fracaso escolar en los menores residentes en el centro, que implica un alto retraso académico. Los avances se han observado en cuanto a asistencia a clase y mejora de comportamiento en contexto de aula. Dado el nivel de fracaso escolar, muchos de los menores se benefician en gran medida de proyectos orientados a lo ocupacional. Este año la oferta formativa y laboral continúa siendo más amplia en recursos externos a la

entidad, lo que ha permitido que varios menores se hayan podido beneficiar de una continuidad formativa, encaminada a su futuro laboral.

6. Relaciones externas a la entidad

➤ Relaciones institucionales:

- Fiscalía de menores: acude trimestralmente a nuestro Centro para dar audiencia a los menores que la solicitan, realiza así una monitorización estrecha de la evolución de los menores. Por nuestra parte enviamos in informe clínico trimestral de cada menor y comunicamos cada disconducda grave a través de un informe de incidencias.
- Juzgados de 1ª Instancia: es función de los jueces el examen inicial de los menores para la autorización de su ingreso; así como la revisión trimestral de mantenimiento de la medida de internamiento. Informamos a sus señorías con informes clínicos trimestrales de la evolución de cada menor y comunicamos cada disconducda grave a través de un informe de incidencias.
- Delegaciones territoriales: el contacto con las delegaciones es diario, ya sea telefónicamente, por correo electrónico y fax o en reuniones anteriormente planificadas. A través de estos contactos informamos de la evolución de los menores y llegamos a acuerdos acerca de su futuro. Las reuniones se han efectuado tanto en las delegaciones de la Xunta como con visitas de los técnicos en el centro. En el 2018 no hemos tenido Inspección por parte de la Xunta de Galicia en nuestro Centro.
- Policía nacional y autonómica: colaboramos con ambos cuerpos en disconducda graves como fugas o alteraciones puntuales en el centro. Asimismo, son los encargados de realizar los ingresos o los traslados de los menores en situación de riesgo muy elevado de fuga.
- Implantación de sistemas de calidad. Auditorías externas: Chavea es conforme con los requisitos de la norma **ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015**, empresa certificadora ICDQ – Instituto de Certificación SL.

Mini Residencia Lar
Memoria de actividades 2018

1. Descripción

La Mini Residencia Lar¹ es un dispositivo residencial perteneciente a la Fundación Lar Pro Saúde Mental cuyo cometido es proporcionar: manutención, cuidado y soporte, apoyo personal y social, rehabilitación psicosocial y apoyo a familiares.

Las mujeres y hombres que acceden a nuestro recurso son personas que padecen una enfermedad mental grave y duradera, cuyo impacto en su funcionamiento psicosocial interfiere en su nivel de autonomía personal y social. En los quince años que la Mini Residencia lleva en funcionamiento han sido atendidas 91 personas remitidas desde las provincias de A Coruña, Lugo y Pontevedra.

El apoyo y la supervisión que se brindan, comprende todos los días del año durante las 24 horas y el ambiente de convivencia se caracteriza por su tono normalizado y familiar. Desde la Mini Residencia, se fomenta la participación de las personas usuarias en las diferentes tareas domésticas y en las actividades de la vida diaria; encaminando todas las intervenciones hacia la recuperación integral y la mejora de la autonomía.

Las dependencias de la residencia están dotadas para atender a 24 plazas. De estas, 21 están actualmente subvencionadas por la Administración Pública, 3 son de carácter privado y 1 de estas se dedica a un programa de respiro de estancia no superior a un mes.

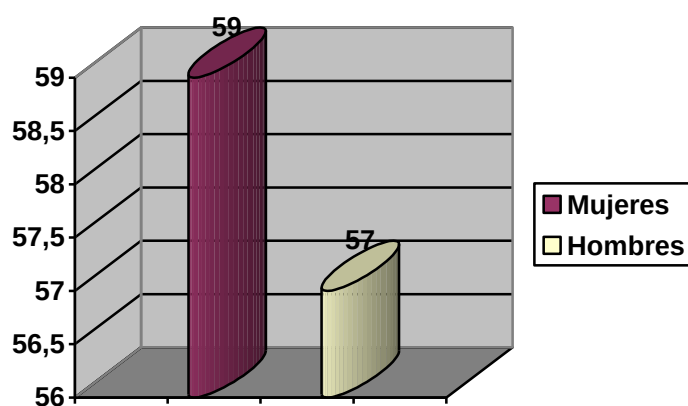
El dispositivo residencial cuenta con seis habitaciones dobles y diez individuales; siete cuartos de baño completamente adaptados; una sala de usos múltiples dotada de dos ordenadores; un salón-comedor equipado con T.V.; una sala de T.V.; una cocina y una despensa. En la misma planta se dispone de dos despachos, empleados por el equipo de cuidadores/as y la dirección del centro.

2. Perfil de las personas usuarias

• Perfil demográfico:

En 2018 de las 23 personas residentes, quince plazas fueron ocupadas por hombres y ocho por mujeres. Atendiendo a la edad, la media para las mujeres es de 59 años y en el caso de los hombres de 57 años.

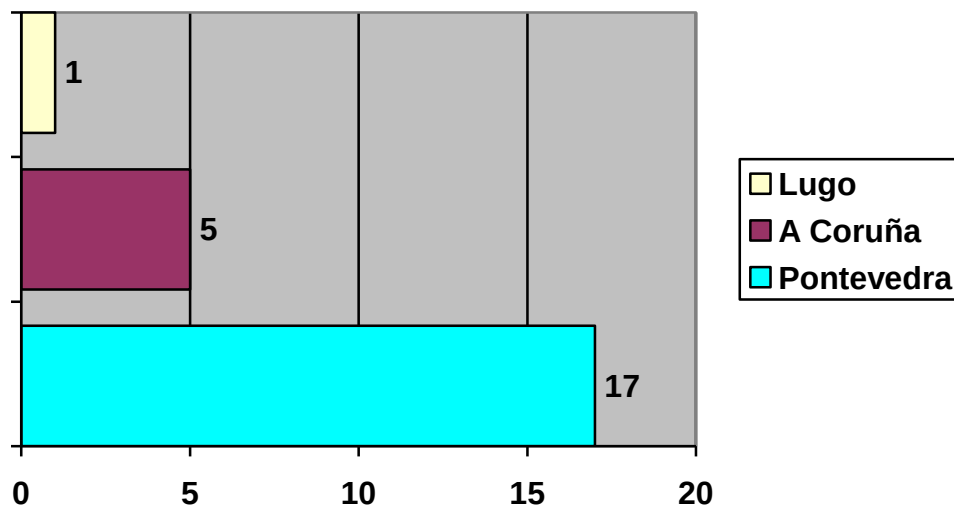
¹Datos de contacto: Rúa Muíño Novo nº1, CP.36613, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra. Correo electrónico: residencia@lar.org.es . Teléfono: +34 986504221



Cuadro 1: representación gráfica de la media de edad y el sexo de las personas usuarias de la Mini-Residencia Lar en 2018. Según los datos recabados, en el caso de las mujeres la media se halla en los 59 años y en el de los hombres en los 57 años de edad.

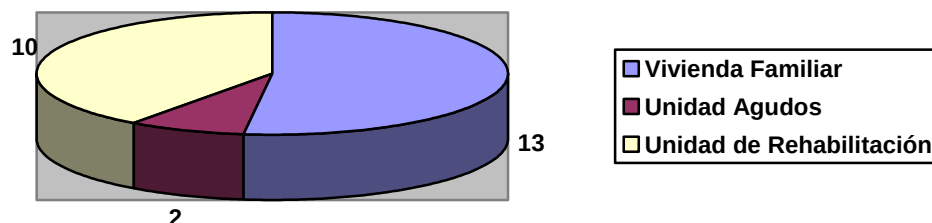
- **Procedencia:**

Atendiendo al lugar de origen de las personas usuarias cabe destacar que todas accedieron desde nuestra comunidad autónoma, siendo Pontevedra la principal provincia de referencia. El reparto por provincias sería el siguiente:



Cuadro 2: representación de las provincias de procedencia de las personas usuarias.

En cuanto al lugar previo al ingreso, cabe destacar que todas las personas usuarias son derivadas desde los Servicios de Salud Mental y antes de su incorporación a la Mini-Residencia la mayoría accede desde su vivienda familiar, la Unidad de Agudos del Hospital y las Unidades de Rehabilitación.



Cuadro 3: gráfico representativo con los principales lugares previos al ingreso en la Mini-Residencia Lar.

• Diagnóstico:

En los datos recabados se observa que son los trastornos asociados al espectro de la esquizofrenia los de mayor prevalencia entre nuestros/as residentes. Con mayor detalle:

Mujeres	Hombres
2 casos de esquizofrenia indiferenciada	1 caso de esquizofrenia indiferenciada
1 caso de esquizofrenia hebefrénica residual	3 casos de esquizofrenia hebefrénica
1 caso de trastorno esquizoafectivo	2 casos de trastornos esquizoafectivos
1 casos de trastorno bipolar	7 casos de esquizofrenia paranoide
1trastorno depresivo ansioso de larga duración	1 trastorno esquizoide de la personalidad
1 caso de trastorno límite de la personalidad.	1 caso de esquizofrenia residual
	1 trastorno orgánico de la personalidad

Cuadro 4: inventario diagnóstico de las personas usuarias.

• Ingresos hospitalarios:

Cabe destacar que durante 2018 no se produjeron ingresos hospitalarios por descompensación psiquiátrica.

Los ingresos registrados se produjeron a los siguientes dispositivos y por los motivos que se detallan a continuación.

Hospital del Salnés	Infección en extremidades inferiores
	Infección en vías respiratorias
	Infección de orina
Hospital de Montecelo	Extracción de cálculos renales
	Intervención de vesícula

Cuadro 5: principales motivos de ingreso hospitalario.

- **Evaluación funcional.**

Durante 2018 una de las usuarias de este dispositivo fue derivada a otro recurso lo que propició la incorporación en esa vacante de una nueva residente. Además una de las plazas de respiro pasó a ser subvencionada por la Administración pública como plaza habitual lo que propicia el alta de otra usuaria y la disminución de vacantes del programa de respiro que al término del año se reduce a una.

- **Evaluación funcional.**

Se lleva a cabo dentro del primer mes, tras el ingreso del usuario o usuaria. Para ello se efectúa una Entrevista semiestructurada por áreas² que se toma de referencia junto a informes previos y la valoración del equipo multidisciplinar de la Fundación Lar Pro Saúde Mental. Tomando de referencia la información recabada se elabora un Plan Individualizado de Rehabilitación (P.I.R.) cuyo objetivo es favorecer la rehabilitación psicosocial de la persona mediante su incorporación en aquellos programas que mejor se adecuen a sus capacidades y necesidades específicas de rehabilitación.

- **Programa de respiro**

Durante el 2018 han accedido a la Mini Residencia Lar bajo el programa de respiro un total de once personas: tres mujeres y ocho hombres. La media de edad entre las mujeres alcanza los 48 años y entre los hombres los 55 años de edad. En su totalidad las personas usuarias acceden al programa desde la provincia de Pontevedra.

En cuanto al lugar previo al ingreso, cabe destacar que todas las personas que han accedido a una plaza de respiro lo han hecho desde su vivienda familiar y han efectuado la solicitud por mediación del/ la trabajador/a social de su USM más próximo o desde su concello.

En lo referente al diagnóstico presentado por las personas en programa de respiro a continuación presentamos el siguiente cuadro:

Mujeres	Hombres
1 caso de esquizofrenia indiferenciada	1 caso de trastorno bipolar
2 casos de esquizofrenia paranoide	4 casos de esquizofrenia paranoide
1 caso de trastorno bipolar	2 casos de trastorno orgánico de la personalidad.

Cuadro 6: inventario diagnóstico de las personas usuarias en programa de respiro 2018.

² Entrevista que se realiza a la usuaria o usuario.

- **Programas en marcha**

En la puesta en marcha de los programas de rehabilitación psicosocial la Mini Residencia cuenta con el apoyo del Centro de Rehabilitación Psicosocial de la Lar Pro Saúde Mental a donde acuden nuestros usuarios y usuarias cada mañana para participar a los talleres y programas recogidos en su PIR. En función de sus capacidades, necesidades e intereses disponen de un amplio abanico de opciones que engloban desde la actividad física, a la rehabilitación cognitiva o la participación en talleres ocupacionales (*ver cuadro 8*).

Por otra parte, se brinda apoyo y acompañamiento médico psiquiátrico³ específico en función de cada caso. Así, se mantiene una agenda de visitas psiquiátricas que refuerza la autonomía de la persona usuaria y con regularidad se acude a los servicios médicos especializados de carácter público y privado⁴ (en función del servicio) brindados por: una clínica odontológica, clínica de podología, una óptica, etc.

También se presta atención al cuidado corporal y la imagen de las personas residentes. Así, tomando conciencia de la repercusión de estos aspectos en la autoimagen y la autoestima individual, brindamos la posibilidad de asistir a la peluquería y/o al barbero y de asesorarles cuando precisan adquirir nuevas prendas de vestir. Por otra parte, en el día a día, el equipo de trabajo supervisa y/o apoya el cuidado corporal y la limpieza del espacio individual y los espacios comunes de la Mini Residencia. Y con el propósito de reforzar la salud integral disponemos del apoyo de una especialista en nutrición para la elaboración de los menús diarios.

Inventario de programas⁵
Actividades de la vida diaria
Acompañamiento y seguimiento médico-psiquiátrico
Autoadministración del Dinero
Autoadministración de la Medicación
Educación para la salud
Rehabilitación Psicosocial
Actividades Ocupacionales: carpintería, cuero, costura, arte terapia...
Educación para personas adultas
Programa de Rehabilitación cognitiva:

³ Equipo de psiquiatría ubicado en la Unidad de Salud Mental (USM) de Vilagarcía de Arousa.

⁴ El carácter público y/o privado viene dado por el servicio requerido. De base, desde la Mini Residencia se prioriza la asistencia a recursos vinculados al Servicio Galego de Salud (SERGAS) mas algunas de las necesidades específicas no disponen actualmente de cobertura pública por lo que es preciso acudir a servicios privados. Por ejemplo, las necesidades bucodentales de nuestras personas usuarias, el cuidado específico de los pies, etc.

⁵ Parte de estos programas se llevan a cabo en colaboración con el Centro de Rehabilitación Psicosocial de Lar Pro Saúde Mental.

REHACOP ⁶
Escuela de Familias
Actividad física
Informática
Integración Comunitaria
Ocio y Tiempo Libre ⁷

Cuadro 7: inventario de programas en marcha.

Con carácter semanal y bisemanal las personas residentes participan en iniciativas deportivas en el pabellón y en la piscina municipal de Vilagarcía de Arousa. Dentro de la oferta de ocio y tiempo libre también se incluyen rutas de senderismo, clases de hípica, visitas culturales, excursiones, estancias en lugares de ocio y de turismo termal.

Actividades de ocio y tiempo libre	
Día 7 de enero	Visita al bosque de Aldán y a la “exposición de Leonardo da Vinci”.
Día 5 de enero	Asistencia a la cabalgata de Reyes.
Día 3 de febrero	Campaña de Saúde Bucodental.
Del 23 al 25 de marzo	Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo).
El 6 de abril	Visita al balneario de Cuntis.
El 10 de abril	Visita al pazo de Rubianes.
El 4 de junio	Participación en la andaina solidaria a favor de LAR.
El 15 de junio	Celebración del 15º Aniversario de la Mini Residencia.
El 17 de julio	Excursión al Castelo de Sobroso en el marco de la iniciativa “En Ruta coa Depo”.
El 20 de agosto	Visita para conocer el marisqueo en A Illa de Arousa.
El 1 de septiembre	Travesía pola ría en Galeón Tradicional.
El 2 de septiembre	“1ª Jornada de Shiatsu en la resi”.
Del 21 al 23 de septiembre	Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo).
El 28 de septiembre	Visionado del documental “¿Y si te dijeran que puedes?”
El 11 de octubre	Celebración del día Mundial de la Salud Mental.
El 24 de octubre	Partido de fútbol “Real Club Celta de Vigo- Deportivo Alavés”
Del 9 al 10 de noviembre	Estancia en la casa vacacional en Nantes (Sanxenxo)
Entre noviembre y Diciembre	Celebración de curso de Risoterapia en el marco de la iniciativa “Depo en Marcha”.
El 31 de diciembre	Participación en la tradicional toma de uvas organizada por el Concello de Vilagarcía.

Cuadro 8: inventario de actividades de ocio y tiempo libre llevadas a cabo en 2018.

• Perfil profesional del equipo

El equipo de trabajo de la Mini Residencia Lar se caracteriza por su amplia experiencia en el ámbito de la salud mental y su carácter multidisciplinar. Cabe destacar, que desde Lar Pro Saúde Mental se apuesta por la formación continua de su equipo

⁶ Siguiendo la metodología Programa de Rehabilitación Cognitiva (REHACOP)

⁷ Detallaremos con mayor profundidad en el cuadro 8.

profesional en aras de garantizar una mayor calidad en la atención prestada. Por este motivo, cada año se dedican más de veintidós horas a formación interna que se complementan con las iniciativas de formación externa en las que cada profesional participa.

Categoría profesional	Titulación
Directora gerente psicóloga clínica	Psicóloga clínica
Psicóloga- directora	Licenciatura en Psicología
Psicopedagoga	Licenciatura en Psicopedagogía
Administración	Diplomatura ciencias empresariales
Cuidadora	Educadora Social
Cuidadora	Grado en Psicología
Cuidador	Ciclo superior de administración y finanzas
Cuidador	FP-1
Cuidador	Estudios primarios
Cuidador	Estudios primarios
Cuidador	Estudios primarios
Cuidador	Estudios primarios
Cuidador	Estudios primarios
Portera vigilante	Estudios primarios
Limpieza	Ciclo medio en gestión administrativa
Limpieza	Estudios primarios
Cocinero	Técnico especialista en hostelería y turismo

Cuadro 9: categorías profesionales y estudios cursados.

Horarios del equipo de trabajo	
Directora gerente psicóloga clínica	De lunes a viernes de 9 a 14 hrs. y de 16 a 19 hrs.
Psicóloga- directora	De lunes a viernes de 9:30 a 17:30 hrs.
Psicopedagoga	De lunes a viernes de 10 a 17:40 hrs.
Portera vigilante	De lunes a viernes de 00 a 7:40 hrs.
Cuidador	De lunes a viernes de 7:40 a 15:20 hrs.
Cuidadora	De lunes a viernes de 8:30 a 16:10 hrs.
Cuidador	De lunes a viernes de 15:30 a 22:40 hrs.
Cuidador	De lunes a viernes de 16:20 a 00 hrs.
Cuidador/a	Desde las 00 del sábado hasta las 22:30 hrs del mismo día y el domingo de 8 a 00 horas.
Cuidador/a	Desde el sábado a las 8 a.m. hasta el domingo a las 22:30 horas.
Cuidador	Cubre vacaciones en turno rotatorio.
Administración	De lunes a viernes de 8:30 a 4 p.m.
Limpieza	De lunes a viernes de 8:20 a 4 p.m.
Cocinero	De lunes a viernes de 9 a 3 p.m.

Cuadro 10: horarios laborales en vigor.

Denominación de la acción formativa	Fecha de realización
1. REHACOP	31 de enero
2. Cuidado emocional en Salud Mental: cuidando a quien cuida.	21 de febrero
3. Cómo afrontar comportamientos problemáticos: la importancia de habilidades comunicativas y de solución de problemas	14 de marzo

4. Cuidado emocional en Salud Mental: la Risoterapia.	4 de abril
5. Formación Eurocontrol en prevención de riesgos de las personas trabajadoras.	21 de abril
6. Teoría del apego	25 de abril
7. Entrenamiento en Interacción y Cognición Social	16 de mayo
8. Pautas de intervención ante casos de diabetes	5 de junio
9. Cuidado emocional en salud mental: el Chi-Kung	6 de junio
10. Inteligencia emocional y música: presentación del programa	27 de junio
11. Taller de comunicación no verbal a través del arte	19 de septiembre
12. Cuidado emocional en Salud Mental: el Yoga	31 de octubre
13. A propósito de dos casos: presentación de una obra de teatro	21 de noviembre
14. Saliendo por la puerta: abordaje de un caso de atención domiciliaria	12 de diciembre
15. Cuidado emocional en Salud Mental: toma de conciencia corporal	19 de diciembre

Cuadro 11: sesiones correspondientes al programa de formación interna desarrolladas en 2018.

Datos de contacto:

Mini-Residencia Lar

Rúa Muíño Novo nº1, 36613

Vilagarcía de Arousa

residencia@lar.org.es

986 504 221

661 292 962

Pisos Protegidos:
Memoria de actividades 2018

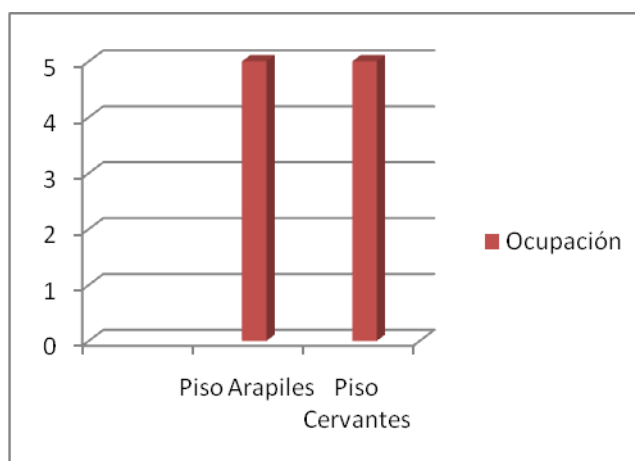
1. DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO

El Programa de Pisos Protegidos perteneciente a la Fundación Lar está dirigido a mujeres y hombres que padecen un trastorno mental grave y duradero y su cometido es facilitar la rehabilitación psicosocial y la integración comunitaria de las personas participantes en la iniciativa. Para ello, se favorece, entre otras: la cooperación en las diferentes tareas domésticas, la participación en las actividades de la vida diaria o la integración en los talleres ocupacionales y de rehabilitación desarrollados desde el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de Lar Pro Saúde Mental.

Este dispositivo residencial que atiende a 10 personas se compone de dos viviendas con capacidad cada una de ellas para cinco personas, ambas disponen de una ubicación privilegiada en el centro de Vilagarcía de Arousa lo que favorece el acceso a los principales servicios comunitarios y a la oferta social y cultural de la localidad. Las viviendas se encuentran distribuidas por sexos y en 2018 fueron ocupadas en su totalidad⁸. La lista de espera para acceder al dispositivo se compone de 8 personas en 2018.

Direcciones de las viviendas	Ocupación
c/ Arapiles, 5, 1º dcha.	5 plazas para hombres
c/Cervantes, nº10, 2º,	5 plazas para mujeres

Cuadro 1: direcciones y plazas disponibles.



⁸ Diez plazas totales, cinco dirigidas a mujeres y cinco a hombres.

Cuadro 2: gráfico representativo de la ocupación por pisos protegidos.

Los Pisos Protegidos cuentan con una persona responsable, que asume la coordinación y organización funcional en el piso y una supervisora que ejerce como personal de apoyo para las diferentes actividades programadas en el piso protegido.

2. OBJETIVO GENERAL DE LOS PISOS PROTEGIDOS LAR

El objetivo general busca ofrecer un recurso comunitario de alojamiento a aquellas personas afectadas de enfermedad mental grave y crónica, que cuenten con un nivel aceptable de autonomía y que presenten dificultades para cubrir de modo independiente sus necesidades residenciales

3. FUNCIONES DE LOS PISOS PROTEGIDOS LAR

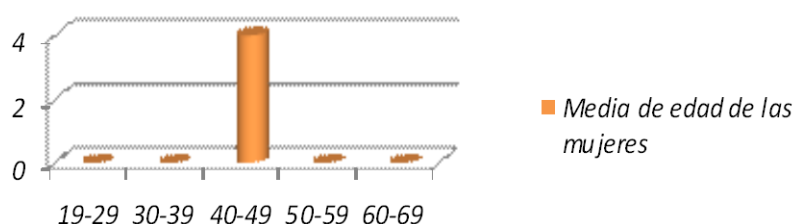
- Mantener dentro del entorno comunitario a las personas con enfermedad mental crónica, ofreciendo un alojamiento alternativo a la hospitalización, promoviendo y apoyando su integración psicosocial y laboral.
- Mejorar el funcionamiento psicosocial de la persona enferma, posibilitando la mayor autonomía e independencia posible.
- Apoyar a las familias de las personas con enfermedad mental crónica, favoreciendo sus capacidades y recursos de adaptación a la enfermedad y promoviendo una mejora en su calidad de vida.
- Coordinarse con los servicios de Salud mental y con los servicios sociales de referencia.
- Coordinarse con los recursos socio-comunitarios de cara a la integración social de las personas atendidas.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

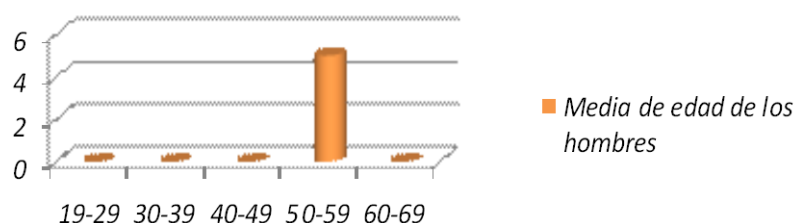
Siguiendo los puntos anteriormente mencionados, las personas usuarias de los Pisos Protegidos presentan una enfermedad mental grave y duradera cuyo impacto repercute en su nivel de autonomía, siendo preciso ofrecer una alternativa de apoyo estructurada que favorezca tanto el incremento de la autonomía personal como la integración a nivel comunitario. Los criterios de referencia para acceder a una de las plazas son los siguientes:

1. Presentar un diagnóstico un trastorno mental grave y duradero y ser mayor de 16 años.
2. Tener aprobada por parte de la coordinación de salud Mental de área de Pontevedra, la solicitud de plaza previamente presentada, aportando el informe médico elaborado por su psiquiatría y el informe social emitido por el/la trabajador/a social de la unidad de salud mental o de otro dispositivo de Atención en Salud Mental donde recibe tratamiento. En ambos documentos debe constar la situación de estabilidad psicopatológica y una valoración acerca del beneficio que supondría la participación de la persona usuaria en un piso protegido.
3. Presentar una minusvalía o discapacidad reconocida y adjuntar el correspondiente certificado.
4. No padecer enfermedades físicas graves o crónicas que requieran una atención permanente o asistencia médica o de enfermería especializada y continuada, ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten su manejo cotidiano en una vivienda.
5. Disponer de un nivel aceptable de autonomía personal y social que le permita afrontar las demandas que suponen la vida y la convivencia en los pisos.
6. No presentar patrones comportamentales excesivamente agresivos o peligrosos para sí mismos o para los demás.
7. No presentar toxicomanías o alcoholismo.
8. Presentar una necesidad de alojamiento y soporte y no disponer de un medio familiar, por ausencia, inadecuación o imposibilidad, que les preste los apoyos necesarios para vivir con un aceptable nivel de calidad de vida.
9. Someterse voluntariamente a las entrevistas y evaluaciones previas que realizará el equipo asistencial del Piso Protegido y del Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de la Asociación Lar pro salud Mental, para valorar su posible condición de usuario o usuaria.

La media de edad entre las mujeres beneficiarias del programa de pisos protegidos alcanza los 45 años y entre los hombres los 55. En lo relativo a lugar de procedencia 9 personas acceden desde Pontevedra y sólo una lo haría desde la provincia de A Coruña.



Cuadro 3: media de edad de las mujeres usuarias del programa de pisos protegidos.



Cuadro 4: media de edad de los hombres usuarios del programa de pisos protegidos

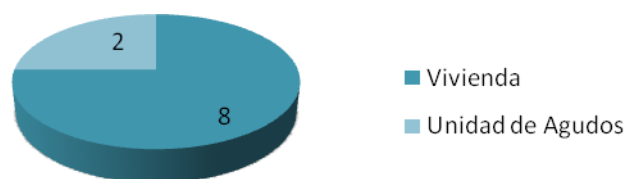
Nueve de las personas usuarias del programa de pisos protegidos accedieron al dispositivo presentando como diagnóstico un trastorno del espectro de la esquizofrenia, sólo uno de los casos estaría diagnosticado como trastorno bipolar. En mayor detalle, la relación sería la siguiente:

Mujeres	Hombres
1 caso de esquizofrenia hebefrénica	3 casos de esquizofrenia paranoide
3 casos de esquizofrenia paranoide	1 caso de trastorno esquizoide de la personalidad
1 caso de esquizofrenia residual	1 caso de trastorno bipolar

Cuadro 6: diagnósticos presentados por las personas usuarias

A lo largo del año 2018 no se produjo ningún ingreso hospitalario por descompensación psicótica. El porcentaje de asistencia diaria al Centro de Día ha sido del 100%, puesto que todas las faltas han sido debidamente justificadas y previstas.

En cuanto al lugar previo al ingreso, cabe destacar que todas las personas usuarias son derivadas desde los Servicios de Salud Mental y antes de su incorporación al dispositivo la mayoría accede desde su vivienda familiar.



Cuadro 5: lugares de referencia previos a la incorporación en el piso protegido.

5. SERVICIOS DISPONIBLES: programas y talleres

De forma previa a la incorporación a los pisos tutelados, las personas usuarias son entrevistadas por un/a psicólogo/a del Programa quien, mediante una Entrevista semiestructurada por áreas⁹. En la elaboración del Plan Individualizado de Rehabilitación (P.I.R.) de la persona usuaria se tendrá en cuenta esa entrevista así como los datos facilitados por los informes previos y la valoración del equipo multidisciplinar de la Fundación Lar Pro Saúde Mental. El P.I.R. tiene como objetivo favorecer la rehabilitación psicosocial de la persona mediante su incorporación en aquellos programas que mejor se adecuen a sus capacidades y necesidades específicas de rehabilitación.

Será la firma de una Declaración de Admisión Voluntaria lo que brindará carácter oficial a la incorporación. Para la conservación de la plaza es obligatorio participar en los talleres ocupacionales y en las actividades de rehabilitación recogidas en el P.I.R. de la persona usuaria.

El Programa se ve reforzado con un servicio de transporte y comedor. A diario se recoge a las personas usuarias y se les traslada al Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, del mismo modo, al finalizar la jornada de actividades, el servicio de transporte efectúa el viaje de regreso a los pisos protegidos.

A continuación se detallan los programas y talleres disponibles, y el número de usuarios de los pisos protegido que han participado en los mismos a lo largo del año 2018

PROGRAMAS

⁹ Entrevista que se realiza a la usuaria o usuario.

PROGRAMA DE PSICOEDUCACIÓN: 3 usuarios/as
PROGRAMA DE MANEJO DEL ESTRÉS: 2 usuarios/as
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES: 4 usuarios/as
PROGRAMA DE HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA: 10 usuarios/as
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN/ESTIMULACIÓN COGNITIVA: 6 usuarios/as
PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS: 3 usuarios/as
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: 6 usuarios/as
PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS: 10 usuarios/as
PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES CULTURALES: 10 usuarios/as
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR: 9 usuarios/as
PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: 10 usuarios/as

TALLERES OCUPACIONALES

TALLER DE CUERO: 6 usuarios/as
TALLER DE CARPINTERÍA: 4 usuarios/as
TALLER DE COCINA: 5 usuarios/as
TALLER DE COSTURA: 3 usuarios/as

Memoria económica 2018

BALANCE DE PYMESFL

NIF

G36302776

Amelia (Kadab)

UNIDAD

Euros

☒

Miles

☐

Millones

☐

DENOMINACIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN LAR PRO SALUD

MENTAL

ACTIVO

NOTAS DE LA
MEMORIA

EJERCICIO 2017

EJERCICIO 2016

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. Inmovilizado intangible

4,5

974.339,59

1.014.428,29

II. Bienes del Patrimonio Histórico

0,00

648,56

III. Inmovilizado material

4, 5, 15

329,12

0,00

IV. Inversiones inmobiliarias

0,00

989.566,20

V. Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo

9

0,00

0,00

VI. Inversiones financieras a largo plazo

9

22.895,00

1.318,53

VII. Activos por impuesto diferido

0,00

0,00

B) ACTIVO CORRIENTE

I. Existencias

549.258,50

0,00

II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

7

0,00

168.351,42

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

0,00

0,00

IV. Inversiones en entidades grupo y asociadas a corto plazo

0,00

0,00

V. Inversiones financieras a corto plazo

0,00

0,00

VI. Periodificaciones a corto plazo

2.238,50

0,00

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

4

350.237,57

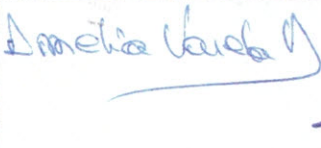
357.825,26

TOTAL ACTIVO (A+B)

1.523.598,09

1.540.604,97

BALANCE DE PYMESFL

NIF	G36302776	 	UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros	☒
FUNDACIÓN LAR PRO SALUD			Miles	☐
MENTAL			Millones	☐
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) PATRIMONIO NETO			1.344.229,93	1.329.279,97
A-1) Fondos propios		11	801.577,97	784.274,95
I. Dotación fundacional/Fondo social		11	3.065,16	3.065,16
1. Dotación fundacional/Fondo social		11	3.065,16	3.065,16
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			0,00	0,00
II. Reservas		11	781.209,79	773.708,05
III. Excedentes de ejercicios anteriores			0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		3	17.303,02	7.501,74
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			542.651,96	545.005,02
B) PASIVO NO CORRIENTE			52.650,73	89.232,85
I. Provisiones a largo plazo			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		10	52.650,73	89.232,85
1. Deudas con entidades de crédito		10	52.650,73	89.232,85
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			126.717,43	122.092,15
I. Provisiones a corto plazo			0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		10	36.582,12	34.190,67
1. Deudas con entidades de crédito			36.582,12	34.190,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo			0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10	53.199,40	70.329,48
1. Proveedores		10	8.320,86	20.868,17
2. Otros acreedores		10	44.878,54	49.461,31
VI. Periodificaciones a corto plazo			36.935,91	17.572,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.523.598,09	1.540.604,97

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

NIF G36302776

DENOMINACIÓN SOCIAL
FUNDACIÓN LAR PRO SALUD
MENTAL

UNIDAD

Euros
Miles
Millones

X

	NOTA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.216.136,38	1.185.257,52
a) Cuotas de usuarios y afiliados	15	1.192.458,58	1.165.855,07
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13,15		2.950,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14,15	23.677,80	16.452,45
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13	-84.363,35	-80.420,47
7. Otros ingresos de la actividad		2.656,39	2.371,60
8. Gastos de personal	13	-834.833,53	-870.839,16
9. Otros gastos de la actividad	13	-217.769,78	-176.788,01
10. Amortización del inmovilizado	5,15	-44.320,44	-44.661,31
11. Subvenciones, donaciones y legados capital traspasados al excedente del ejercicio		12.488,06	12.353,06
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.200,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	15	51.193,73	27.273,23
14. Ingresos financieros	15	0,01	0,60
15. Gastos financieros	15	-18.725,35	-19.772,09
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	-15.165,37	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-33.890,71	-19.771,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		17.303,02	7.501,74
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3, 15	17.303,02	7.501,74
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		17.303,02	7.501,74

MEMORIA ECONOMICA

PLAN DE ACTUACION PRESENTADO EN NUESTRO PROTECTORADO

(este Plan de Actuación es general, es decir, engloba todos los recursos de Fundación Lar Pro Salud Mental: Centro de menores, Residencia de adultos, Pisos Protegidos y Talleres, ya que así nos lo piden)

FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	34.104,00	47.096,00	800,00	82.000,00
Gastos de personal	406.194,00	416.418,00	51.522,00	874.134,00
Otros gastos de la actividad	81.000,00	111.984,00	92,00	193.076,00
Amortización del Inmovilizado	19.064,00	26.326,00	0,00	45.390,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	7.896,00	10.904,00	0,00	18.800,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	548.258,00	612.728,00	52.414,00	1.213.400,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	15.372,00	21.228,00	0,00	36.600,00
Subtotal inversiones	15.372,00	21.228,00	0,00	36.600,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	563.630,00	633.956,00	52.414,00	1.250.000,00

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACION LAR PRO SALUD MENTAL

Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias	1.236.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	0,00
Subvenciones de capital imputadas a rdos ejercicio	14.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.250.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

MEMORIA EXPLICATIVA DOS RECURSOS ECONÓMICOS

1.- APROVISIONAMIENTOS. El epígrafe de **Aprovisionamientos** cuyo importe se presupuesta para el ejercicio 2.019 en **ochenta y dos mil euros (82.000,00 €.)**, incluye, a título meramente enunciativo, los gastos por compra de comida, de materiales para los talleres, de medicamentos, etc., así como de aquellos trabajos que se encargan a otras entidades y que, en su conjunto, conllevarán la ejecución de los diferentes proyectos que se prevén realizar por la Fundación. La previsión se realizó según las distintas actividades fundacionales.

2.- LOS GASTOS DE PERSONAL Los **Gastos de Personal** presupuestados en **ochocientos setenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro euros (874.134,00 €.)**, obedecen al coste salarial y de seguros sociales del personal que la Fundación tiene contratado y necesita mantener para el desempeño de sus actividades durante el ejercicio 2.019. En el cuadro adjunto se separaron por actividades fundacionales.

3.- LOS OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD engloban gastos de explotación de la Fundación y se presupuestan en **ciento noventa y tres mil setenta y seis euros (193.076,00 €)**, respondiendo al siguiente desglose:

*Primas de seguros	8.300,00
*Telefonía, luz, Internet, agua, etc	79.456,00
*Servicios profesionales	41.600,00
*Servicios bancarios	4.000,00
*Material de Oficina	100,00
*Reparaciones y Conservación	40.200,00
*Combustible	10.120,00
*Gastos de viaje	500,00
*Alquiler pisos protegidos	8.800,00
<u>TOTALES</u>	<u>193.076,00</u>

4. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO, el epígrafe **Amortizaciones** recoge la Dotación para la Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2.019 y que se presupuesta en **cuarenta y cinco mil trescientos noventa euros (45.390,00 €.)**, en base a la aplicación de los diferentes coeficientes lineales establecidos para cada elemento en las tablas oficiales sobre el importe de los elementos del inmovilizado adquiridos.

5.- GASTOS FINANCIEROS, por importe de **dieciocho mil ochocientos euros (18.800,00 €.)** responden tanto a los intereses previstos para el ejercicio 2.019, por el préstamo hipotecario que suscribió la Fundación, con motivo de la reforma de sus instalaciones para dar cumplida ejecución al contrato de gestión de servicio público denominado "Acollemento residencial de menores en situación de desamparo ou risco, tutelados ou en garda pola Xunta de Galicia, especializado para menores con trastorno de conduta", como a los gastos del aval que como garantía de dicho contrato tuvo que constituir la Fundación y a los gastos financieros procedentes de los dos préstamos suscritos con la entidad financiera BBVA para la adquisición de sendos autobuses para el transporte de los usuarios de la Fundación.

6.- PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES PROPIAS, recoge el conjunto de los ingresos por las prestaciones de servicio realizadas por la Fundación en relación a las actividades propias.

La distribución relativa a los Programas realizados es la siguiente:

- * Programa residencial adultos, asciende a un total de 515.800,00 euros.
- * Programa infanto juvenil Chavea, asciende a 720.000,00 euros.
- * Programa Talleres, asciende a 200,00 euros.

7.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO: Para el ejercicio 2.019 no se presupuesta ningún ingreso en esta partida porque no se espera ninguna Subvención del sector público.

8.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO, cuyo importe asciende a **catorce mil euros (14.000,00 €.)**, recoge la imputación a los resultados del ejercicio de las subvenciones de capital, que se cuantifican en proporción a la depreciación que experimenten durante el período los elementos financiados con las mismas.